ALCOHOL Y EMBARAZO: Prevención de los Trastornos del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF)



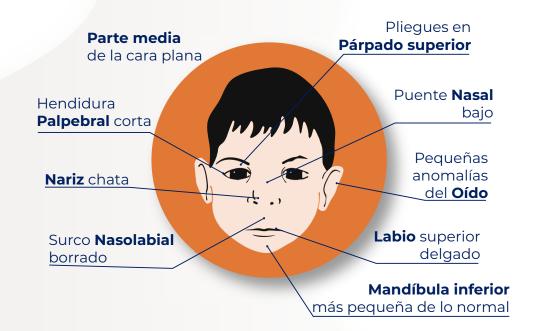
No hay ninguna cantidad de alcohol que se pueda consumir de forma segura durante la gestación. Lo mejor es no consumir alcohol

¿Qué son los Trastornos del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF)?

Agrupa un amplio rango de anomalías físicas, mentales, conductuales y cognitivas permanentes que una persona puede presentar cuando ha estado expuesta al alcohol durante su gestación.

Existen diferentes subtipos, de los cuales la expresión más severa es el **Síndrome** Alcohólico Fetal (SAF) que presenta:

- unas características faciales determinadas
- retraso de crecimiento
- anomalías del desarrollo del cerebro
- deficiencias cognitivas y/o conductuales.



¿Porque es importante?

- En los países de nuestro entorno se considera la causa adquirida y evitable más frecuente de trastorno del neurodesarrollo.
- Tiene importantes consecuencias personales y económicas para las personas que lo padecen y sus familias, así como para la sociedad en su conjunto.
- Por lo tanto es fundamental su prevención, así como su detección temprana y atención.

¿Cómo se produce?



Se puede producir por el consumo de cualquier cantidad de alcohol durante el embarazo, y mientras se planifica.

¿Cómo se puede evitar?



- Las mujeres embarazadas y las que desean quedarse embarazadas no deben consumir alcohol durante toda la gestación y desde que se planifica el embarazo.
- A veces el contexto social no ayuda. Es importante que las mujeres embarazadas tengan el apoyo de su pareja y entorno, y le acompañen evitando el consumo de alcohol.



ESTRATEGIA

